

EDICTO- 008-19

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CALI

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CODIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 10 DE LA RESOLUCION 00206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

HACE SABER:

Que en el expediente KJ1-08321, se ha proferido la Resolución No. **RESOLUCIÓN 000111 DEL 20 DE FEBRERO DE 2019 "POR LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDO EL TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. KJ1-08321"**, que en su parte resolutive dice:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENTENDER DESISTIDO el trámite de cesión de derechos del contrato de concesión No. KJ1-08321 presentado por el señor **ALBERTO LOPEZ SALAZAR** identificado con la cedula de ciudadanía No. 2.850.175, mediante radicado No. 20189050316662 del 30 de julio de 2018, a favor de la sociedad **RECURSOS NATURALES DE ROLDANILLO S.A.S.**, identificada con Nit. 900802925-4, por las razones expuestas en la parte motiva del presente pronunciamiento.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente el presente acto administrativo al señor **ALBERTO LOPEZ SALAZAR** identificado con la cedula de ciudadanía No. 2.850.175 en calidad de titular del contrato de concesión No. KJ1-08321 y como Representante Legal de la sociedad **RECURSOS NATURALES DE ROLDANILLO S.A.S.**, identificada con Nit. 900802925-4, en calidad de tercero interesado, en su defecto procédase mediante Edicto de conformidad con el contenido del artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

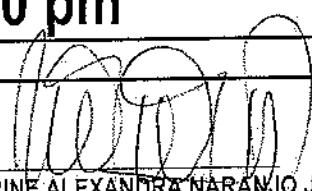

LAURA CRISTINA QUINTERO CHINCHILLA
Vicepresidenta de Contratación y Titulación

Y para notificar la anterior providencia, se fija el presente EDICTO en lugar visible y público del Punto de Atención Regional Cali de la Agencia Nacional de Minería, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del 2019-03-05 siendo las 8:00 Am, y se desfiga el 2019-03-11 a las 5:00 Pm.


KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO
EXPERTO G3, GRADO 6 PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL – CALI

Proyectó: Paola Andrea Correa Delgado

EDICTO- 008-19

	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA VICEPRESIDENCIA DE CONTRACION Y TITULACIÓN GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
SANTIAGO DE CALI:	11 DE MARZO DE 2019
HABIENDO PERMANECIDO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES SE DESFINA	
EN LA FECHA EL PRESENTE EDICTO A LAS:	5 : 00 pm
	
KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO EXPERTO G3, GRADO 6 PARCALI	